RESOLUCION CONVOCATORIA Nº 1/2009 DE SUBVENCIONES DEL Eje 4 (LEADER) EN EL HIERRO

Resolución de 12 de noviembre de 2009, de la Junta Directiva de GDR Occidental, por la que se resuelve la Convocatoria nº 1/2009 de Subvenciones para la financiación de proyectos en el marco del Eje 4 (LEADER) del Programa Desarrollo Rural de Canarias, FEADER 2007-2013, en base al Programa Comarcal de Desarrollo Rural Isla de El Hierro, gestionado por el Grupo de Desarrollo Rural Occidental, GDR OCCIDENTAL.

Vistas las solicitudes presentadas para acogerse a la Resolución de 24 de febrero de 2009, por la que aprobó la convocatoria nº 1/2009 de subvenciones para la financiación de proyectos en el marco del Eje 4 (LEADER) del Programa Desarrollo Rural de Canarias, FEADER 2007-2013, en base al Programa Comarcal de Desarrollo Rural Isla de El Hierro, gestionado por el Grupo de Desarrollo Rural Occidental, GDR OCCIDENTAL.

Siendo el número total de solicitudes presentadas para acogerse a las subvenciones convocadas de once (11).

Visto que se ha procedido al requerimiento mediante notificación escrita con su correspondiente acuse de recibo o firma de recepción a aquellas solicitudes cuya documentación debía ser completada o subsanada.

La dotación presupuestaria con la que se realizó la convocatoria aprobada con fecha 24 de febrero de 2009 fue de 139.625,61 euros, con cargo a la Addenda 2008 al Convenio Marco suscrito con fecha 30-12-08 entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias y el Grupo de Acción Local GDR Occidental para la aplicación del Eje 4 (LEADER) del PDR de Canarias 2007-2013. La cofinanciación de estos fondos corresponde al FEADER el 85%, mientras que el 15% restante lo financian a partes iguales el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias.

No ha sido necesario proceder a aplicar los criterios de priorización establecidos en el apartado 3 de la Base 9 de las Bases Reguladoras de estas subvenciones, aprobadas por Resolución de 24 de febrero de 2009, por la que se aprueban las Bases Reguladoras de subvenciones para la financiación de proyectos en el marco del Eje 4 (LEADER) del PDR de Canarias, FEADER 2007-2013, en base al Programa Comarcal de Desarrollo Rural de la Isla de El Hierro, gestionado por GDR Occidental; toda vez que existe crédito suficiente para atender a todas las solicitudes presentadas que cumplen con los requisitos exigidos por convocatoria.

En virtud del resuelvo sexto de la Resolución de GDR Occidental, de 24 de febrero de 2009, por la que se aprueba la Convocatoria LEADER nº 1/2009, GDR Occidental publicará la siguiente resolución conjunta de la Convocatoria de acuerdo a lo establecido.

FUNDAMENTOS:

Primero: La Junta Directiva de GDR Occidental, según lo dispuesto en el Procedimiento Interno de Gestión de Ayudas LEADER de GDR Occidental, tiene facultades conferidas para resolver el presente procedimiento.

Segundo.- Las once (11) solicitudes aprobadas del Anexo I se adecúan al Programa Comarcal de Desarrollo Rural LEADER Isla de El Hierro 2007-2013 y cumplen con lo establecido en las Bases Reguladoras y Convocatoria nº 1/2009, además de que la documentación presentada es conforme a las disposiciones

previstas en el punto 3.1.1 del Anexo III del Convenio Marco entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias y GDR Occidental, para la aplicación del Eje 4 (LEADER) del Programa de Desarrollo Rural de Canarias, PDR 2007-2013, suscrito el 30-12-2008 en Santa Cruz de Tenerife; ello sin perjuicio de las actuaciones de fiscalización individual que competen al Responsable Administrativo y Financiero (R.A.F.) designado al efecto por el Cabildo Insular de El Hierro.

Tercero.- Los proyectos aprobados que se relacionan en el Anexo I cuentan con Informe Técnico de Subvencionalidad favorable dictado por la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, y se ha emitido Informe Técnico favorable por la Gerencia de GDR Occidental.

Cuarto.- En la presente convocatoria no se han presentado solicitudes de desistimiento por parte de ningún solicitante, ni han sido desestimadas solicitudes por incumplir con requisitos exigidos en las Bases Reguladoras.

Visto el Informe-Propuesta de Resolución, de fecha 12 de noviembre de 2009, emitido por el equipo técnico LEADER de GDR Occidental, y en uso de las facultades estatutarias y por procedimiento de gestión de estas ayudas tengo atribuidas,

R E S U E L V O:

Primero.- Aprobar la propuesta de resolución de selección de proyectos para ser subvencionados bajo el Eje 4 (LEADER) del PDR de Canarias 2007-2013 en la Isla de El Hierro con cargo a la Convocatoria nº 1/2009 a cada uno de los solicitantes de ayuda relacionados en el Anexo I de esta Resolución.

Segundo.- La efectividad de la Resolución estará supeditada a la a la fiscalización favorable del expediente por parte del Responsable Administrativo y Financiero del Cabildo Insular de El Hierro, a la aceptación expresa por parte del beneficiario, que deberá otorgarla en el plazo máximo de 15 días siguientes a la notificación de la Resolución de concesión, y a la posterior firma del Contrato de Ayuda entre GDR Occidental y el beneficiario final de la subvención.

Tercero.- Publicar la Resolución Conjunta de la Convocatoria, en la que se recoja la relación de los solicitantes, los desistidos, los desestimados, los beneficiarios, y darle publicidad en el tablón de anuncios de GDR Occidental, dando traslado a su vez para su publicación en el portal corporativo de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias (www.pdrcanarias.org).

Octavo.- Para lo no establecido en la presente Resolución se estará a lo establecido en las Bases Reguladoras y Convocatoria nº 1/2009 de estas subvenciones, aprobadas por Resolución de 24 de febrero de 2009, y publicadas en el tablón de anuncios de GDR Occidental y en el portal corporativo de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias.

Contra la presente resolución cabe recurso de alzada ante la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias en calidad de Autoridad de Gestión del PDR de Canarias 2007-2013, en el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Valverde, a 12 de noviembre de 2009
EL PRESIDENTE DE GDR OCCIDENTAL
Cayo Francisco Armas Benítez

ANEXO I. SOLICITUDES APROBADAS, INVERSION ACEPTADA Y AYUDA APROBADA

EXPEDIENTE	CIF/NIF	SOLICITANTE	PROYECTO	BAREMO	INVERSION ACEPTADA	% AYUDA	AYUDA
01.321.0006	G38965182	GRUPO DE DESARROLLO RURAL OCCIDENTAL	CREACION DE UN PUNTO DE INFORMACION EN EL MEDIO RURAL Y SU IMAGEN	45,95	5.145,00	70,00	3.601,50
01.331.0011	G-38871026	ASOCIACION PARA LA FORMACION OCUPACIONAL Y PROMOCION EDUCATIVA "APRENDE"	PROGRAMA FORMATIVO PARA EL USO DE LAS TIC'S	44,28	7.000,00	70,00	4.900,00
01.323.0004	P3800032I	AYUNTAMIENTO DE EL PINAR DE EL HIERRO	RESTAURACION Y ACONDICIONAMIENTO DEL CHARCO DE LOS PESCADORES O VIVERO EN LA RESTINGA	43,24	9.000,00	45,00	4.050,00
01.331.0005	G38965182	GRUPO DE DESARROLLO RURAL OCCIDENTAL	PROGRAMA FORMATIVO PARA LA OBTENCION DEL CERTIFICADO BASICO DE EMBARCO	42,85	16.380,00	69,48	11.380,00
01.323.0008	P3800003J	EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO	RECUPERACION LA HIGUERA DE TODOS	41,89	3.996,72	45,00	1.798,52
01.321.0010	P3800003J	EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO	TIENES UN MENSAJE, CONTINUAMOS INFORMANDOTE	40,54	12.615,80	40,00	5.046,32
01.313.0003	P3800032I	AYUNTAMIENTO DE EL PINAR DE EL HIERRO	FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURISTICAS	40	9.000,00	45,00	4.050,00
01.111.0009	G38982427	ASOCIACION DE VITICULTORES DEL SUR DE EL HIERRO, A.V.I.T.SUR	CURSO DE MANIPULADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS BASICO PARA VITICULTORES	40	2.500,00	70,00	1.750,00
01.322.0007	P3800003J	EXCMO. CABILDO INSULAR DE EL HIERRO	RECUPERACION LA CHOZA DE LA VIÑA	39,18	5.818,20	45,00	2.618,19
01.312.0001	B38497376	EL TAMBORIL ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA S.L.	AMPLIACION DE LA ZONA DE BUCEO RECREATIVO A LAS COSTAS DE VALVERDE Y FRONTERA	32	37.661,00	40,00	15.064,40
01.313.0002	42045320D	ANDRES PADRON ACOSTA	MEJORA DE EQUIPAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE ZONA DE ESPARCIMIENTO EN CASA DE TURISMO RURAL	32	35.249,81	40,00	14.099,92
				TOTAL CONVOCATORIA 1/2009	144.366,53		68.358,86